

BASES LEGALES TU CASA CLUB CALENDARIO DE ADVIENTO 2025

HENKEL IBÉRICA S.A. (en adelante, HENKEL), con domicilio social en 08005 Barcelona, calle Bilbao 72-84, NIF A08046799, organiza el presente sorteo a través de su página web Tu Casa Club, que tiene por objeto promocionar dicha web – www.tucasaclub.com (en adelante, la "Promoción") y que se administrará de acuerdo con las presentes Bases:

1.- Ámbito territorial

El ámbito territorial de la Promoción se limita al territorio español de Península y Baleares.

2.- Requisitos de participación

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Formar parte de la base de datos de consumidores de Henkel Tu Casa Club, aceptar las presentes bases y sus términos y condiciones.

Quedan excluidos de la participación:

- Personas que no cumplan los requisitos anteriores.
- Empleados de la empresa organizadora y sus agencias colaboradoras.
- Familiares directos de los anteriores.

3.- Carácter gratuito

La participación es totalmente gratuita y se realiza exclusivamente online en el siguiente apartado: <https://www.tucasaclub.com/exclusivo-para-miembros/promociones/calendario-adviento-2025>.

4.- Período promocional

El período promocional irá del día 03 de diciembre de 2025 hasta el 02 de enero de 2026. Se admitirán participaciones en cada uno de los sorteos según la siguiente distribución:

- Sorteo WiPP Express: desde el día **03.12.25 hasta el 10.12.25**, último día para participar.
- Sorteo Somat: desde el día **10.12.25 hasta el 17.12.25**, último día para participar.
- Sorteo Syoss: desde el día **18.12.25 hasta el 24.12.25**, último día para participar.
- Sorteo Vernel: desde el día **22.12.25 hasta el 29.12.25**, último día para participar.
- Sorteo 2 lotes Henkel: desde el día **24.12.25 hasta el 02.01.26**, último día para participar.

HENKEL se reserva el derecho a prorrogar el período promocional y a interrumpir y/o finalizarlo en caso de existir circunstancias inevitables y ajenas a HENKEL que lo justifiquen, en ambos casos comunicándolo mediante una actualización de la comunicación y, en caso de prórroga, de las bases.

5.- Comunicación

La Promoción será anunciada online en Tu Casa Club, a través de mail informativo a los integrantes de la base de datos de consumidores de Henkel, y en redes sociales.

6.- Premios

HENKEL otorgará en la presente campaña un total de 42 premios, según la siguiente distribución:

- Sorteo WiPP Express:
 - **10 ganadores**, cada uno con 1 (UN) WiPP Express Power Caps 20D (pvpr 10,24€)
- Sorteo Somat:
 - **10 ganadores**, cada uno con 1 (UN) Somat Excellence Duo Gel Antigrasa (pvpr 7,93€)
- Sorteo Syoss:
 - **10 ganadores**, cada uno con 1 (UN) Syoss Keratin Laca 300ml (pvpr 5,95€)

- Sorteo Vernel:
 - **10 ganadores**, cada uno con 1 (UN) Vernel Diamond Orchid perfumador 30D (pvpr 3,99€)
- Sorteo Lotes Henkel:
 - **2 ganadores**, cada uno con 1 (UN) Lote con un valor de 77,96€, compuesto por los siguientes productos Henkel:
 - WiPP Express Power Caps 20D
 - Micolor Adios al Separar TrioCaps 10D
 - Somat Excellence 4en1 Caps 18+2
 - Somat Limpiamáquinas Intensivo 250ML
 - Vernel Diamond Orchid
 - Bloom Derm Loción Aloe Vera 100ml
 - Estrella Oxigeno Activo
 - Bref Power Active Natura Single
 - Syoss Keratin Laca 300ml
 - Got2b Glued_BrowsEdges_16ml
 - La Toja Hidrotermal 600ml
 - Pritt cola universal
 - Pattex 3D_Despega
 - Loctite Superglue3 Power Gel

7.- Mecánica

Para participar, los consumidores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acceder a la Promoción dentro del apartado promocional de www.tucasaclub.com y, siguiendo las indicaciones, una vez abierta la casilla del día correspondiente a uno se los cinco sorteos, **identificarse** como usuario en caso de formar parte de la base de consumidores de Henkel o bien proceder al registro mediante cumplimentación verídica de los datos personales solicitados.
- **Aceptar** las condiciones y bases legales y hacer clic en "**PARTICIPAR**".
- Además, en los sorteos de Somat, Vernel y Lotes Henkel el usuario deberá cumplir con los siguientes **requisitos adicionales**:
 - Sorteo Somat → girar la ruleta.
 - Sorteo Vernel → jugar al juego de memoria / parejas: se muestran 8 cartas, que deberá ir girando para encontrar parejas.
 - Sorteo Lotes Henkel → responder dos preguntas tipo quizz sobre Tu Casa Club.

Los 42 momentos ganadores serán determinados con carácter previo al inicio de la campaña mediante una aplicación informática que los seleccionará de forma aleatoria distribuidos según fecha/hora/minuto.

En caso de no coincidir ninguna participación con un momento preseleccionado, se considerará ganadora la siguiente entrada, asegurando de este modo la adjudicación de todos los premios.

8.- Entrega

Los participantes ganadores de los sorteos de WiPP Express, Somat, Syoss y Vernel serán informados al momento de confirmar su participación. En cambio, los participantes ganadores del sorteo de los lotes de productos Henkel serán informados una vez finalizada la campaña y comprobadas las participaciones válidas coincidentes con los momentos ganadores. Tras finalizar la promoción, HENKEL contactará vía e-mail con las personas agraciadas. Los premios serán enviados en el plazo aproximado de 4 semanas al domicilio facilitado en el formulario de registro. Si transcurridos 7 días desde la comunicación, por cualquier circunstancia ajena a HENKEL, no fuera posible contactar con el ganador, por ejemplo, debido

a identificación incorrecta, incumplimiento de los requisitos exigidos o renuncia, se designará al siguiente usuario válido -única participación contemplada con carácter de reserva-. Si transcurridas las fechas límite establecidas no se hubieran entregado la totalidad de premios, HENKEL podrá disponer de los mismos como mejor estime conveniente.

Condiciones adicionales:

- La entrega del premio queda condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases.
- El premio será enviado exclusivamente dentro del ámbito geográfico de la campaña.
- HENKEL se reserva el derecho a solicitar la acreditación del ganador mediante la presentación de un documento oficial de identificación.
- Los premios son personales e intransferibles y deberán percibirse según las condiciones estipuladas en las presentes bases. No será posible el canje por la percepción en metálico.
- Queda prohibida la venta o comercialización del premio.
- En caso de fuerza mayor, HENKEL se reserva el derecho a sustituir los premios por otros similares de igual o superior valor.

9.- Limitaciones

La presente campaña se encuentra limitada a una participación por usuario en cada uno de los sorteos. Al objeto de lograr una mayor difusión promocional, no se adjudicará en la presente Promoción más de un premio a una misma persona o domicilio.

10.- Descalificación

HENKEL se reserva el derecho de descartar participaciones que no cumplan con las bases o que se consideren fraudulentas, incluyendo registros duplicados, falsos, incompletos y participaciones masivas.

11.- Protección de datos

HENKEL IBÉRICA S.A. (en adelante, "HENKEL") le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de la participación en esta campaña serán responsabilidad de HENKEL. La finalidad de la recogida es gestionar la promoción y el envío del premio. La base legal para el tratamiento es el consentimiento otorgado por Usted para las finalidades descritas anteriormente. Asimismo, le informamos que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Para la gestión del concurso, los datos de los ganadores serán comunicados al proveedor contratado para la entrega del premio, quien está obligado contractualmente a mantener la confidencialidad y seguridad de sus datos personales, así como a tratarlos únicamente para la finalidad mencionada.

Le recordamos que en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y limitación al tratamiento, así como otros derechos contemplados en la legislación aplicable, dirigiéndose a HENKEL IBÉRICA S.A. c/ Bilbao 72-84, 08005 Barcelona o al e-mail servicio.consumidor@henkel.com. Asimismo, puede acudir a la Agencia Española de protección de datos, para cualquier cuestión o reclamación al respecto. Para mayor información respecto al tratamiento de sus datos puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.tucasaclub.com/meta/politica-privacidad.html>.

Los ganadores autorizan, en relación con la presente Promoción, la publicación de su nombre y apellidos en el listado de ganadores.

12.- Modificación de la promoción

HENKEL se reserva el derecho de modificar estas bases por motivos justificados, notificándolo debidamente y siempre que no perjudique a los participantes, y a cancelar la promoción en caso de concurren circunstancias excepcionales y/o de fuerza mayor.

13.- Aceptación de las bases y legislación aplicable

La participación en la promoción implica la aceptación íntegra de estas bases, sin reserva alguna. Las bases se rigen por la legislación española y los participantes aceptan que cualquier controversia relativa a la promoción será sometida a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Barcelona.

14.- Bases Legales

Las bases de esta promoción se encuentran disponibles en www.tucasaclub.com.